Creado por la Ley 35 1989

AVISO

LA ABOGADA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA

HACE CONSTAR QUE

Que, durante el período comprendido entre el veintiuno (21) de diciembre de 2026 y el trece (13) de enero de 2027, inclusive, fueron suspendidos los términos procesales y administrativos, así como la atención al público en el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, con ocasión de las vacaciones colectivas que por derecho le asiste a sus trabajadores.

En razón de lo anterior, el despacho permanecerá cerrado al público durante el mismo término, reanudándose la atención a partir del jueves catorce (14) de enero de 2027.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Fíjese en la Secretaría del Despacho y en los medios de comunicación dispuestos por el Tribunal.

EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Calle 71 No.11-10 Off 1101 Teléfono: 2555752 Apartado móvil: 311 247 7222
www.tribunaleticaodontologica.org
tneodontologica@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia